DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 11.252

Suscrición en Córdoba... Por un mes..... 2 P Por trimestre... 5,50 Por un mes..... 2,50 Por trimestre... 7 2 Pesetas.

SABADO 5 DE MARZO DE 1887.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al més, que no esceda de quince líneas, y que sea de su esclusivo interés.

AÑO XXXVIII.

## Cortes.

SENADO.

Sesión del dia 2. A las tres y cinco se reunió el Senado en secciones y nombró dos comisiones de

escasa importancia.

El señor Cuesta recordó que tenia pedida al ministro de Hacienda una nota de los consejeros de ferro-carriles, sueldos que disfrutan y contribuciones que pa-

Tambien preguntó al ministro de Hacienda si cree que el Estado debe continuar exigiendo á los cosecheros de trigo un tributo à razón de 47 reales por fanega con arreglo á las antiguas cartillas evaluatorias.

El señor Ulloa dió lectura á unos artículos, y preguntó si los habitantes de Galicia tienen derecho á la protección de los

poderes públicos.

El señor Rodriguez Seoane preguntó á los ministros de la Guerra y Gobernación si saben que se están haciendo preparativos para alterar el orden público por el partido carlista y si están dispuestos á reprimir con energía estos hechos.

El ministro de la Guerra contestó en nombre del gobierno que no hay motivo que justifique la alarma.

Se aprobó un crédito para la extinción de la langosta y otro relativo á trasferencias de crédito de los ministerios de Estado y Gobernación.

Hallandose enfermo el señor marqués de Miravalles, se suspendió el debate sobre el uso de la autorización para publi-

car el Código militar. Se levantó la sesión á las cuatro.

CONGRESO.

En la segión del 2 se leyó la proposición incidental siguiente:

"Los que suscriben, piden al Congreso el nombramiento de una comisión de que formen parte todos los partidos que tienen representación en las actuales Córtes, á fin de que reciba informes por cuantos medios estime oportunos para averiguar la certeza de los hechos ocurridos en la villa de Gracia el 22 de Febrero último. -Lopez Dominguez,-Romero Robledo. -Ordonez. - O'Lawlor. -Sanchez Cam-

pomanes.—Alvarez Mariño., La apoyó el señor Romero Robledo, recordando todos los antecedentes de la cuestión, que, á su entender, no tiene otro término decoroso que la información propuesta, por mas que para él la certeza del hecho era evidente, por haberlo sabido por persona autorizadísima, que además le habia asegurado que la mascarada se ensayó con ocho dias de anticipación.

Todas las gestiones del gobierno se han encaminado á que resultase falsa mi denuncia, y en efecto, como habreis notado, apenas recibia yo una noticia, antes de ponerla en canocimiento de nadie, el gobierno gestionaba fuera desmentida. Esto prueba que ha intervenido mi correspondencia. El telegrama del señor Baró debió también ser intervenido, porque yo no he pasado—dice—impunemente por el ministerio de la Gobernación, y sé que sólo existe allí el sistema Hugues, y con este sistema los telegramas salen del aparato impresos, y así se reparten, y yo lo recibí manuscrito.

Yo no conocía al coronel Baró, y él me felicitaba desinteresadamente: zno puede suponerse que rectificó despues obedeciendo á alguna persona?

Yo he sabido que inmediatamente que el gobernador de Barcelona tuvo conocimiento del telegrama de felicitación se trasladó á Gracia, buscó al señor Baró y le exigió y obtuvo una retractación.

Esos otros telegramas que se han leido vienen suscritos por autoridades y particulares, interesados todos en ocultar la verdad. En cuanto al telegrama de los diputados y senadores, he de decir, que no todos los de Barcelona los suscriben. Estas manifestaciones obedecen todas á las exigencias del gobernador señor Antunez, persona apreciabilísima y uno de los funcionarios mas dignos de consideración, porque cumple tan bien con su deber que se ha hecho querer y respetar de todo el mundo.

A pesar de cuanto digan las autoridades de Barcelona, yo afirmo que la mascarada repugnante se verificó, y noticias posteriormente recibidas me autorizan á decir que no fué tal como lo relaté el primer dia, sino que revistió caractéres de mayor gravedad.

Citó el testimonio de una persona séria, de Gracia, llegada hoy a Madrid, el primer contribuyente por subsidio, médico y farmacéutico, detenido arbitrariamente para que no declarase en contra de la existencia de la mascarada.

Así mismo exhibió un acta formulada ante un notario, en que se confirma lo mismo por gran número de vecinos de

Terminó diciendo que no queria luchar en una cuestión de veracidad y que no tenia mas interés que el que pueden tener todos los monárquicos.

En último resultado-dijo-mi honor os lo entrego á todos, mayorías y minorías; á esa comisión entregaré todas las pruebas que tengo en mi poder; si rechazais lo que propongo, el pais juzgará; si lo aceptais, servireis à la justicia.

El ministro de la Gobernación aseguró que para la comunicación telegráfica en Barcelona se usa el sistema "Hughes, A el "Morse.,

Niega los hechos abusivos atribuidos por el señor Romero al gobernador de Barcelona y al Alcalde de Gracia, y censura que el señor Romero diga cuanto quiera ante las afirmaciones de todas, ab-

solutamente todas las sociedades de Gracia, por cuya pendiente adabará diciendo que la mascarada la presilia el mismo señor León y Castillo.

Insiste en que todos los periódicos de Barcelona, todos los corresponsales de los de Madrid, los diputados y senadores allí residentes, monárquicos y republicanos, todos protestan de la asejeración, habiéndose tratado en Gracia le ir hembres, mujeres y niños en manifestación á Barcelona para protestar ante di gobierno civil, acto que ha evitado el mismo señor gober-

Ha hablado S. S. de un acta notarial y á mi no me extraña que lo la haya leido, pero lo que si me extrañales que no haya leido las firmas para que pudieramos conocer su valor.

Porque los firmantes po se habian presentado á declarar lo que abian en la información abierta.

El señor Alvarez Ms ño. Porque temian que sus declaracion y fueran dadas á la publicidad como las, tras.

El señor ministro de le Gobernación: Dice un amigo mio que e iste un sentido, que es el de hacerse cargo pues bien, el señor Alvarez Mariño aun lo se ha hecho cargo de esta cuestión.

El señor minstro de G cia y Justicia: Siento en el alma-dice- o poder aceptar en nombre del gobie Sa proposición de S. S., porque implica Marquia en los poderes públicos.

Se han empezado dili bias sobre la denuncia del señor Romi Robledo.

La administración de licia entiende, pues, en el asunto. Así cosas, S. S. presenta su proposición i lándose en que las autoridades, asi civil como judiciales, no le inspiran confia porque están interesadas en el asunto

En cuanto á la respol lidad en que el señor Romero Roble ia que habia incurrido el prostito. Antitomina the Barcelona por haber re do el secreto

del sumario, yo siento q . S. y los que á S. S. han aconsejado h m olvidado que la legislación ha variado extremos, desde que al bedimiento inquisitivo ha sustituido e' icio oral y pú-

El secreto del sumari hora no dura icio del juez de más que el tiempo que, instrucción, sea necesar

Yo lamento, señores putados, y lo lasistema, que el mento por el prestigió Congreso español lleve t s dias ocupándose en un asunto de est (naturaleza, teniendo otras cuestiones que más directamente afectan á los inter ses del pais y me extraña, conociendo com conozco las condiciones que adornan al sonor Romero Robledo, que se obstine en lacer parar como reales, fundando solamente en particulares referencias, hechos totalmente destituidos de fundamento.

Por qué S. S. no ha le dar crédito al

capitán general, nada sospechoso de poco amor à las instituciones, al presidente de la Audiencia que en esto tampoco debe de serlo para S. S., á las autoridades todas de Gracia, á los diputados de todos los partidos y, por último al gobierno.

Asi que por la seguridad de que se trata de un hecho imaginario y por la anarquía de poderes que envuelve la proposición de S. S., el gobierno no puede aceptarla ni puede darla tampoco su voto esta mayoría.

El señor Romero Robledo: Tenemos el

último extremo, señores diputados, mayoria y minoria, Parlameto y gobierno; tenemos un tribunal, el de la opinión pública, que dirá de parte de quien está la razon y

la justicia en esta lucha.

El Sr. Alvarez Mariño explica su interrupción, diciendo que el Sr. Romero Robledo no queria leer les nombres de les que firman el acta notarial para que no le sucediera lo que á los testigos cuyos nombres reveló en su despacho el presidente de la Audiencia de Barcelona.

Respecto á lo del sexto sentido, desisto de pedir que se escriban las palabras del Sr. León y Castillo, porque el señor León y Castillo ha dicho el otro dia al senor Pedregal que él mismo no lo tenia; así es que supongo que no hay ofensa.

El Sr. León y Castillo: No hay ofensa porque no hay obligación detener más que cinco sentidos.

El Sr. Presidente: Despuès de las leales declaraciones del señor ministro de la Gobernación no hay para qué insistir en el asunto.

En último extremo, dice el señor Romero Robledo, todos tenemos un tribunal á que apelar, el de la opinión pública. Yo como ya he visto por las palabras del Sr. Alonso Martinez la suerte que puede caber á mi proposisión, la retiro, apelando al fallo de dicho tribunal.

carril de Dádiz a Algeciras, rectificaron los señores duque de Almodóvar y Borrego, se aprobó el proyecto sobre el ferrocarril de Castejón á Fitero, y se entró en el debate sobre el proyecto de ley de asociaciones.

El Sr. Gonzalez (D. Alfonso) terminó su discurso-defensa del voto particular, demostrando detenido estudio de la cues-

expuestos el dia anterior, entrando des-

pués á examinar los artículos de la Cons-

Comienza por resumir los argumentos

este y otros

titución que consagra los derechos indivíduales, para deducir que no pueden extenderse á los extranjeros. No puede admitir que baste el Código penal para reprimir los abusos que se hagan de los derechos individuales, porque

si los jefes de las asociaciones residen en el extranjero, no se puede proceder contra

Sostiene que su voto particular está ins-

pirado en verdaderas doctrinas de gobierno, extrañándose de que los conservadores no estén á su lado.

El Sr. Calvo Muñoz rectifica y lee párrafos de discursos de oradores amantes del partido liberal, de acuerdo con sus opiniones.

Rectifica el Sr. González (D. Alfonso), ampliando los argumentos ya aducidos en su discurso y expresando que el criterio por él sostenido corresponde á la tradición

del partido liberal.

El presidente del Consejo de ministros alaba á los Sres. González y Calvo, declarando que el gobierno considera que dispone dentro del derecho común que la ley prescribe de los medios necesarios para hacer respetar las leyes, y termina rogando cariñosamente el autor del voto que lo retire, á lo cual accede el Sr. Gonzalez con frases de respetuosa adhesión al Sr. Sagasta.

La sesión se levanta á las ocho menos cuarto.

## Seccion oficial.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA

Resuelto por la Municipalidad de mi presidencia que se enagenen en subasta pública el pulsómetro y caldera de vapor adquiridos para las obras que se han ejecutado en el pozo de los jardines de la Agricultura, y que sin aplicación existen en los mismos, anúnciase la celebración de dicho acto, que habrá de verificarse en estas Casas Consistoriales de una á dos de la tarde del dia 24 de Marzo próximo, bajo el tipo de 650 y 2.650 pesetas respectivamente á que asciende la valoración pericial de expresados útiles y con arreglo á las condiciones que desde luego se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta corporación municipal.

Las proposiciones deberán presentarse por personas que tengan aptitud legal para contratar, en pliegos certados y papel de la clase 11.ª (de una peseta), acompañando á las mismas, además de la cédula personal del licitador, recibo que justifique haber consignado en la Depositaría de los fondos municipales una suma igual al 10 por 100 del valor asignado al aparato que se propongan adquirir ó al de ambos en su caso, redactándolas con arreglo al siguiente

Modelo.

D. F. de T... vecino de... como justifica con la cédula personal que acompaña, enterado del justiprecio y condiciones en que se enagenan un pulsómetro y caldera de vapor que de la propiedad del Excelentísimo Ayuntamiento existe en los jardines de esta capital, ofrece por ambos aparatos (ó por uno de ellos solamente) la suma de tantas pesetas (por letra.)

Fecha y firma del proponente.

--- 28 ---formar cada Sección de provincia su reglamento particular.

Madrid 12 de Julio de 1881.

El Secretario, Carlos Maria Cortezo.

the first 894 ments are inconversely and talk here of

Directly the first of the first

El Presidente, Francisco Mendez Alvaro.

- 25 -Inscribirá en lápidas y en cuadros de honor, que adornen el salon de sus sesiones, los nombres de los Socios eminentes que fallezcan y de los que hayan

hecho generosos donativos; Y rogará, en fin, al Gobierno que dé su aprobación al distintivo que le proponga, igual para todas las clases do Socios.

VII.

Ingresos y gastos.

ARTICULO 30.

Figuran como ingresos: El importe de los títulos que se expidan á los Socios activos y á los correspondientes nacionales, en conformidad al art. 19;

La cuota mensual de 2 pesetas 50 céntimos, que deberán satisfacer los Socios activos;

- 208 -

porque ya no estaban celosas de ella... Variase de repente la figura del baile, cada dama escoge una pareja diferente de la suya... Antonia se apodera de la mano de Fernando... El Almirante se estremece... apenas respira... y con sus miradas quisiera matarlos... Qué es lo que tiene que decirla aquel hombre?... Y qué tendrá ella tambien que escucharle? Ambos seguian andando sin bailar... don Juan no puede mas... Pobre Antonia, cómo te has entregado á ese olvido del universo?... Su amor es todo para ella en este instante!... Infeliz! te entregas á tu delirio olvidando que existe un hombre que tiene derecho de pedirte cuenta de tu fidelidad y del nombre que te ha confiado.

El baile redobla su viveza; Antonia dá de nuevo la señal, y las bandas de oro son otros tantos lazos que unen á las parejas. Agitando su lijera panderetilla corre con paso rápido, vuelve voluptuosamente, cambia su banda y de parejas alternativamente, inclinándose hácia atras con toda la agilidad de su talle -205 -

esperar ó temer. Dios poderoso!... imposible es que su boca deforme pronuncie mi sentencia, ni que sus orejas semejantes á las de un animal inmundo hayan oido mi deshonor!... No, lo que siento es un vértigo infernal enviado por el diablo. Ah!... Esto es demasiado sufrir!... Quiero yo mismo cerciorarmo de la horrible verdad...

—Don Juan, esclamó Maria, considerad que me habeis prometido evitar todo escándalo!... Seriais capaz de olvidar todos mis favores perdiéndome con

el rey!... El Almirante fijó en ella una mirada llena de desprecio, la que no pudo ver porque se estaba poniendo la ca-

-No temais nada por vos, la dijo, alejándose con pasos rápidos...

- Que nada tema?... dijo María al verlo desaparecer entre las revueltas oscuras de la galeria... no! Podeis estar seguro que solo temo el no quedar bastante vengada de ambos!...

Recojiendo entonces en torno de su

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que de seen interesarse en la expresada adquisición.

Córdoba 24 de Febrero de 1887.—J. R. Sanchez.

Año económico de 1886-87.

Resumen de las operaciones de contabilidad verificadas durante el mes de Febrero actual, por los conceptos que á

con	tinuación se espresan:		
Capi- tulos.	INGRESOS	Pts. Cts.	
	Existencia que resul-		
	tó en Caja en 31		
	de Enero último.	94502	76
1.°	Propios.	5383	36
8.0	Impuestes.	3802	
4.0	Benefice wia.	902	05
5.0	Instrucc in pública.	59	14
6.0	Correcci n.	854	28
7.0	Extraordinarios.	187	25
10.0	Recursos legales pa-		
	ra cubrir el déficit.	115803	62
	Total.	221494	46
	PAGOS		
1.°	Gastos del Ayunta-		
	miento.	11942	43
2.0	Policía de seguridad.	5382	73
8.0	Policía urbana y ru-		
	ral.	25143	77
4.0	Instrucción pública.	1404	56
5.0	Benefi cencia.	4471	55
6.0	Obras públicas.	730	46
-			

Total. Existencia en Caja

para el siguiente mes.

Total igual al de ingresos. 221494 46

7.º Corrección.

9.º Cargas.

Córdoba 28 de Febrero de 1887.--El Alcalde, J. R. Sanchez.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

-Terminada la sesión de ayer en el Senado, se reunieron en la sección primera de aquella Cámara, los individuos que famman la comisión nombrada para el estudio del proyecto de admisiones temporales con los individuos designados por los representantes de Castilla.

Los castellanos aceptan el preámbulo del proyecto, en que se dice que las materias que se introduzcan en España para ser modificadas por los medios de que dispone la industria nacional han de ser exportadas y consumidas fuera de la nación pero no así el articulado de dicho proyecto el cual creen que se halla en contradicción con el referido preámbulo.

Cuando se hallaban deliberando llegó el señor ministro de Hacienda, quién se retiró momentos despues, dejando que tomasen acuerdo, el cual les ofreció estu-

Estas confere icias parece que se repetirán así que 11 guen los comisionados de Sevilla que vien n con este objeto.

-El ministro de Gracia y Justicia ha aceptado todas las modificaciones intro-

ducidas por la comisión en el proyecto de ley del Jurado.

El dictámen parece que es algo más extenso y completo que el proyecto, sobre todo en la formación de listas, que se rodea de verdaderas garantías para evitar que en la composición del Jurado pueda tener influencia el caciquismo, sobre todo en aquellos delitos de carácter político en los que han de conocer los nuevos tribunales.

Otra de las modificaciones consiste en conceder el derecho de figurar en las listas de jurados á todos los que estén en el ejercicio de los derechos civiles y polí-

La comisión se reune hoy, y el dictámen quedará presentado en la semana próxima.

—Un telegrama de Guadalajara dice que ayer se fugó el recaudador de Brihuega Miguel Gonzalez (a) Pícula, llevándose fondos del Banco que se ignora á lo que ascienden.

-En el Senado no habrá hoy sesión. En la de mañana dará principio la discusión del proyecto de arriendo del tabaco.

-Habiendo tenido conocimiento el senor ministro de Marina de que han ocurrido algunos casos de cólera en Sicilia, ha mandado que nuestra escuadra abandone las costas italianas y se traslade á Argel y Orán.

—Dice El Imparcial:

6889 20

78567 73

134532 43

86962 03

"Tenemos en nuestro poder algunos telegramas de Gracia, de acuerdo en todo con los recibidos en los centros oficiales sobre la supuesta mascarada; pero no los publicamos porque nos parece que ya el asunto está bastante esclarecido.

-Es pura fantasía todo lo que una parte de la prensa ha dicho sobre una supuesta entrevista del brigadier Mariné con el señor ministro de Estado sobre la situación de los emigrados españoles en Francia.

Ni los Sres. Mariné y Moret se han visto, ni hay sobre amnistía gestión alguna por parte de nadie, al decir de los ministeriales.,

-A la discusión del proyecto de ley de asociaciones seguirá la del convenio con la Trasatlántica.

-El Consejo de Estado, reunido ayer en pleno, aprobó el reglamento para las Bolsas de Ultramar y sus aranceles.

—La discusión de los presupuestos no podrá empezar en el Congreso, segun cálculos ministeriales, hasta primeros de Abril, creyéndose que en ella co or . Jara todo este mes.

A ella seguirá la del proyecto de bases del Código penal; pero si por cualquier circunstancia se alterara este programa, se piensa en las sesiones dobles para simultanear los debates de uno y otro proyecto.

-Ha tomado posesión de su cargo el administrador judicial de la testamentaría del duque de Osuna, el Sr. Romero Girdn.

-Ayer mañana fondeó en la Coruña, sin novedad, el vapor-correo Cataluña, procedente de la Habana y Puerto-Rico.

-Segun La Correspondencia, en el distrito de Liria lucharán: como ministerial D. José Maria Sales, y como conservador, D. Manuel Danvila.

En el de Játiva lucharán los Sres. Mellana y Comenge, ambos adictos.

-A la hora de costumbre se reunieron hoy los ministros de la corona, bajo la presidencia de S. M. la reina, para celebrar consejo. Duro éste dos horas próximamente, que se invirtie con en enterar á la augusta regente del estado de los negocios públicos y de la s tuación política de Eu-

El presidente del Consejo hizo el acostumbrado resúmen de política interior, con relación á los debites parlamentarios y á las cuestiones de gobierno, é hizo resaltar lo más importante de política esterior, fijándose principaln ente en la laboriosa crisis ministerial de talia y en las declaraciones del ministro de Negocios estranjeros de Austria ante las delegaciones, segun las cuales Austria aumenta sus armamentos, porque to los los paises hacen lo propio.

Hablose tambier de la situación de Bulgaria, acogiéndos con reserva las noticias de haberse insurreccionado algunas plazas fuertes de aquel Estado independiente; pero supon endo que, caso de que la noticia se confilme y la regencia no sofoque rápidamente el movimiento, no se hará esperar la intrvención de Rusia.

Es de presumir se hayan ocupado tambien de la cuestión del matrimonio civil, toda vez que antes de comenzar el Consejo, celebró una conferencia en palacio con el ministro de Gracia y Justicia el Nuncio de Su Santidad.

Terminado el Consejo, firmó S. M. la reina los decretos concediendo la gran cruz del Merito Militar blanca al señor Krupp; declarando esante al delegado de Hacienda de Almeria D. Anguel Guerra y nombrando pari peemplazarle á D. Manuel Valcárcel, inf ventor de Avila, y una trasferencia de n cientas mil y pico de pesetas del capit de transportes al de tabacos.

Tambien se ha i mado la autorización para presentar á is Córtes un proyecto aumentando la sul ención del ferro-carril de Linares á Aln ria, y se acordó cambiar el nombre del anonero Miño, por el de Mac-Mahon.

Asimismo se de conde de Plas sencia, autor del llevan su nombre

El consejillo q la secretaria de E biaron impresione un espediente de á unas obras que Audiencia de Bú

DOBA.

Mar drong. grade Moralera DE CORDOBA. DE EL DIA

dó conceder el título

ia & D. Augusto Pla-

tema de cañones que

spues se celebró en

o, fué breve; se cam-

ilíticas y se despachó

lulto y otro relativo

n de hacerse en la

Madrid 3 de M. de 1887. EL DIARIO DE COR-Señor Director

uy señor mio: cuento, las bromas Como decía el ó no darlas: todadeben de ser pesa A Congreso la masvía dió ayer mater yéndose una propocarada de Gracis sición firmada por rios señores diputa-Il señor Romero Rodos, y que defendi bledo, pidiendo se bra una información parlamentaria sobre lo ocurrido en aquella población, insist, ndo en lo que tenía

tante calor. El señor ministro de Gracia y Justicia combatió lo dicho per el ex-ministro de la Gobernación, y la al imación en la cámara popular era grand e cuando el señor Romero Robledo retira su proposición, no sin insistir, empero, en que había ocurri-

manifestado en dís s anteriores con bas-

do algo que se salía del terreno de lo razonable.

Mañana empezará en el Senado el debate sobre arrendamiento del tabaco, que, como le tengo dicho, encontrará impugna dores de fuerza aún entre indivíduos de la mayoría; pero seguramente logrará el senor Puigcerver sacarlo adelante, contando para ello con la decisión de sus compañeros de gabinete.

Cuando esta discusión termine, así como la de algunos otros proyectos de más fácil paso, se procederá à la de los presupuestos, con objeto de que se hallen aprobados en tiempo oportuno.

La cuestión de inmunidad de los diputados, que se trató hace pocos días en la cámara popular, ocupa en la actualidad á una buena parte de la prensa, que no se halla de acuerdo en este particular, pues mientras hay quien desearía hacer de los representantes del país una especie de semidioses, otros limitan la inmunidad solamente á que no puedan ser atacados ni perseguidos por el gobierno, y sean irresponsables por la emisión de sus ideas en contra del poder ejecutivo, como medio de que adquieran completa independencia.

Las negociaciones con los Estados-Unidos para un tratado de comercio parece se hallan en suspenso, y es probable haya necesidad de acudir á prorrogar el modus vivendi actual.

Un periódico francés echó á volar la noticia de que el señor Ruiz Zorrilla se hallaba cansado y dispuesto á retirarse á la vida privada, abandonando la emigración; pero telegramas de Paris lo niegan en absoluto, á la vez que indican estar dicho señor delicado de salud.

Celebróse esta mañana en palacio el acostumbrado consejo, en el que don Práxedes dió cuenta á la reina regente de lo más culminante de la política interior y exterior, y se firmaron varios decretos de personal.

El corresponsal.

## Gacetillas.

ANTARAM TRANSPORT OF THE PROPERTY OF THE PROPE

-Juicio oral.-En la sección primera de esta Audiencia tendrá lugar el dia ocho del corriente la vista de la causa instruida en el juzgado de la derecha por lesiones, contra Rafael Nieto Redondo, que será defendido y representado respectivamente por los señores don Emilio Fleury y don José Villanueve

-Reserva. - Han comenzado á pasar á la activa del ejército, los individuos del reemplazo de 1884 que ingresaron en caja en el mos de Febrero de dicho año; los que lo efectuaron después, pasarán á dicha situación cuando hayan cumplido en activo los tres años reglamentarios.

-El vigin. - La luna llena del miércoles-anuncia lluvias y vientos.-Estos los dejo pasar----y con las lluvias me quedo.

-Solo preludios. - Hace algunos dias que los aparatos atmosféricos hacen concebir la esperanza de que las nubes hagan descender sobre los sedientos campos las deseadas lluvias, y aun anteanoche cayeron algunas gotas que hicieron variar la faz de los que fiándolo todo á la agricultura presentan macilento semblanto ante el temor de que lleguen á perderse las cosechas; pero vientos contrarios hacen desaparecer los toldos con que se cubre el horizonte, y la perspectiva no es en ma-

nera alguna halagadora, si tal estado no varía. ¡Quiera Dios concedernos el deseado riego y evitar la ruina y miseria de muchas familias!

-Recaudación.-Hé aquí la obtenida en los fielatos de esta capital el dia 3 del corriente .-- Central 108 pesetas .--Puente, 277'74. - Pretorio, 635'55. - San Sebastián, 275'73.—Victoria, 515'95.— Matadero, 152'58.—De las 1965 pesetas y 55 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 941'03.-A la provincia y mupio, 941'11.-Adicionadas 83'41.

-Suscricióm .- Lo recaudado hasta anteayer en la Secretaría de Cámara y Gobierno de este Obispado, para el dinero de San Pedro, y la colecta estraordinaria con motivo del jubileo sacerdotal de Su Santidad el Papa León XIII, cuya lista encabeza el Exemo. é Iltmo. señor Obispo con el importante donativo de diez mil reales y doce cálices de plata, asciende á la suma de 36.830 reales y 20 céntimos. Continúa abierta la suscrición en la secretaría de Cámara y en casa del Tesorero de la Junta superior diocesana, señor don Jaime Aparicio.

-Escuela.-Para la de Artes y Oficios, cuya creación se inició en el primer banquete de la prensa, y por cuyo proyecto gestiona la Sociedad Económica, se han brindado noblemente á desempeñar cátedras gratuitamente los señores don Juan de Dios de la Puente, don Gustavo Codes, don Manuel Sidro, don Juan Tejón y don Pedro Alonso. Otros socios se hallan tambien dispuestos, por lo que hemos entendido, á coadyuvar en la misma forma á este patriótico pensamiento. - Pobre mina! - Cuánto tarda en

venir la Primavera!—dice triste á su madre, hermosa niña, -que muchos con un ángel compararon—por su rara belleza peregrina.-No tarda, no, ya viene, ya se anuncia, -- ¿no miras las violetas, hija mia? -Sí, madre, si, pero aún no han retornado-del Africa las negras golondrinas, -y sentiré que antes de que ellas vuelvanjay madre de mi alma! ya no exista .--¿Morir tú? no, hija mia, el doctor dice-que cuando vengan más suaves brisas-recobrarás al punto nuevas fuerzas, -y tu salud recobrarás perdida. - No, madre, no, yo siento que la sangre—casi nada mis venas acaricia, -- y noto que á mis ojos solamente-acude en fuego y luz toda mi vida. - Si yo siento morir, es por lo sola -que tú vás á quedarte, madre mia,por los recuerdos que tendrá tu mente,-por el dolor que nublará tu dicha.—Y respecto al ingrato que olvidarme-supo cruel, en mi fatal partida-yo le perdono sus pasados yerros, -dando al olvido todas sus perfidias. - Y sin embargo, madre, yo le adoro, --- yo siento que en mi pecho se halla viva—esa llama de amor que enconder supo -en mi inocente corazón un día.-¡Qué feliz era entónces, madre amada!-- todo á mi alrededor me sonreia--viendo horizontes puros y serenosque siempre ante mis ojos se estendian,pero todo acabó, todo ha pasado-cual pasa el sueño ó la ilusión fingida, -sé que me muero, madre, antes que vuelvan-á nosotros, las negras golondrinas.

-Sesión. - La Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de esta capital celebrará esta noche, á las ocho y media, sesión ordinaria, en su local de la plazuela del Potro.

-Exposición.-La Sociedad económica ha desistido de promover por este año la exposición provincial que proyecta-

AND THE PARTY OF T

- 206 lindo talle los pliegues de su flotante vestido entró en el baile por otra puerta para irse á colocar al lado del rey.

Al separarse el Almirante de ella se dirigió hácia una de las altas ventanas que caían á la galería; pero en el instante mismo en que iba á entrar en la sala de baile se detuvo como para examinar el cuadro que á su vista se presentaba.

Era una comparsa de hombres y mugeres medio disfrazadas, precedidas de una música que tocaba una sonata muy en moda entonces. Las quince parejas ejecutaron durante algun tiempo una de las escenas pantomímicas muy en boga entonces en España. El Almirante no tardó en conocer á Antonia, que dirigia la comparsa en unión con el duque de Bejar. Sus hermosos y ardientes bjos brillaban entre los demas como una estrella; siempre que sus miradas se encontraban con las de uno de los bailarines revelaban todo un discurso de amor... Don Juan seguia todos sus movimientos, y al seguirlos sorprendió palabras mis-

- 207 teriosas. Imposible es espresar lo que su corazón sintió en aquel momento... De repente despojándose las parejas de sus disfraces, aparecieron rica y elegantemente vestidas. Antonia dirigia el baile; viva y ligera agitó sobre su cabeza una pandereta, y desplegando una banda de oro y de colores dió la señal de empezar el sarao, baile á que se tenia grande afición en aquella época.

Jamás la habia visto don Juan tan hermosa... jamás tal vez la habia amado tanto... se le apareció en aquel momento con mil atractivos- desconocidos para él hasta entonces... aquella gracia, aquella voluptuosa elegancia con que la veía egecutar por primera vez el sarao, le encantaban mas y mas; en fin, jamás don Juan habia visto á doña Antonia, hermosa con la hermosura que dá la felicidad del amor; jamás habia visto aquella mirada embriagadora ardiendo con el placer de verse cerca de su amado... todo el mundo se agolpaba á su lado... los hombres para contentarse con una mirada y las mugeres para mirarla

**—** 26 **—** Las cantidades mensuales por que voluntariamente se suscriban las otras clases de Socios;

Las subvenciones con que gusten auxiliar á la Sociedad el Gobierno, las Corporaciones provinciales y municipales, las Empresas marítimas y las grandes Sociedades industriales y mercantiles;

Los donativos de las personas pudientes que se interesen por la conservación de la salud pública y la consiguiente felicidad de la patria;

El producto de las publicaciones, de las Conferencias y de los informes de las Juntas directivas y de las Secciones de la Sociedad;

Los otros recursos que puedan arbitrarse.

ARTICULO 31.

Consisten los gastos de la Sociedad: En el alquiler del local donde cada Sección se establezca, cuando no pueda prescindirse de este gasto;

- 27 -En el coste de instalación y conser-

vación; En el del periódico ó periódicos que se publiquen;

En los gastos de Secretaría y pago de dependientes;

En los demas que acuerde la Sociedad, segun lo consientan los recursos con que cuente para realizar su pensamiento.

ARTICULO 32.

La Junta Superior Directiva en Madrid, y las Juntas directivas de las Secciones en las provincias, son las encargadas de la gestión económica de la Sociedad.

ARTICULO 33.

Un Reglamento general, acomodado á estos Estatutos, regirá á la Sociedad así en Madrid como en las provincias.

En estrecha conformidad á él, podrá

ba para la féria en vista de la escaséz de tiempo. No obstante ha encargado á la comisión que emitió su dictámen continúe sus trabajos por si el año próximo puede aquella realizarse.

--- Responsabilidad. -- Debemos recordar á los individuos pertenecientes á los reemplazos de 1884, primero y segundo del 85 y del 86, que dejen de presensentarse al acto de las revisiones legales, sin que haya causa alguna que justifique tal procedimiento, la estrecha responsabilidad en que incurren, pudiendo ser motivo de muchos perjuicios.

-Fumorales. -Anteayer tarde tuvieron lugar en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral por el alma del señor Aristizabal, digno Administrador que fué de la Central de Correos de Córdoba. El duelo fué presidido por el señor Gobernador civil.

-Subasta. - El diez se subastan en el juzgado municipal de la derecha de esta capital varios muebles, entre ellos cinco cómodas.

-- Efemérides.--Hoy. -- 473.--Glicerio sube al imperio de Occidente.— 1400.—Firma del contrato para fundar el hospital de Santa Cruz de Barcelona. -1576.-Muere el general español Requesens, gobernador de los Paises Bajos. -1811. Derrota de los ingleses en Chiclana. —1874. —Derrota de los carlistas en la Garriga.

-Sim resultado. Ayer hicimos nuestra cuotidiana visita á la oficina de la guardia municipal, y sacamos en claro, que no es poco, que los servicios prestados en las últimas veinticuatro horas por los individuos que constituyen el cuerpo referido no valen la pena de relatarlos. Más vale así.

-- Limosma. --- A la cantidad de 8.030 reales y 50 céntimos asciende lo recaudado para la "Propaganda Fide,, en la Secretaría de Cámara de este Obispado, que ha remitido ya 8.000 al Excelentísimo señor Nuncio Apostólico, quedando una existencia de 30 reales y 50 céntimos.

-Escamoteo.-La noche del miércoles parece fué estraido de un carro procedente de Dos Torres, junto al Pretorio, un fardo de tejidos con peso de unos 88 kilos, mientras el dueño vino á evacuar algunos asuntos. Se practican diligencias para descubrir el fardo y los prestidigita-

-Sociedad.-La Económica Cordobesa ha confirmado en sus cargos á los que venian ejerciéndolos en las juntas directivas de las secciones y comisiones permanentes.

-- Loteria macional. -- Segun un telegrama que circulaba ayer tarde, en el sorteo que se verificó el mismo dia, resultó premiado con 250,000 pesetas el número 15055; con 125.000 el 7522 espendido en Córdoba; con 60000 el 6777, y con 25.000 el 2499. Los premios de 5000 se distribuyeron entre los siguientes números 7550; 2775; 8363; 4824; 6998; 10567; 15748; 5623; 12626; 13884; 8630; 8887; 14112, y 14608.

--- Omadro motable. -- Nuestro jóven paisano y amigo don Tomás Muñoz, pensionado en Roma por la Excma. Diputación provincial, está terminando un magnífico cuadro para la Exposición que ha de celebrarse en Madrid próximamente, y que representa "El cadáver de Alvarez de Castro,, cuyo estudio preparatorio había traido de la Ciudad Eterna. Según nuestras noticias, lo mismo el dibujo que la composición y colorido son buena muestra de los adelantos que ha hecho el distinguido artista cordobés.

-Permuta.-Se ha concedido la que tenian solicitada los registradores de la Propiedad señores don Andrés Ortiz Gómez y don José Gaona Romero, nombrando en consecuencia á este para el de Córdoba, y pasando el señor Ortiz á ser-

vir el de Cazalla.

-- Ejercicios espirituales. --- El último número del "Boletín Eclesiástico, de esta diócesis publica una carta suscrita por nuestro ilustrado amigo el señor don José del Carpio y Montilla, digno Arcipreste de la ciudad de Cabra, en la que dicho señor dá cuenta detallada del favorable éxito obtenido con motivo de los ojercicios espirituales que han tenido lugar en aquella ciudad, bajo la dirección

de los Reverendos Padres Pascual Nieto y Cárlos Mazuelo, de la Compañía de -Pues ojo .- Se confirma, como ayer indicamos, que no se otorgará prórroga para el cange de los duros y calderilla ante-

rior á 1868. El plazo espira el 10. -Fuga.-La madre de una jóven que servia en una casa de esta capital, se presenté anteayer al inspector del cuerpo de Seguridad del distrito de la derecha enterándole de que aquella se habia marchado á Puente Genil, acompañada de un tio suyo, en busca de su padre, que reside en dicha población, sin que antes le hubiese manifestado su propósito de ausentarse de esta ciudad.

-Em la milicia. Ha sido destinado al regimiento de Caballería Cazadores de Villarrobledo el teniente don Manuel

-Correos. - Ha sido nombrado aspirante de primera clase á oficial, con destino à servir la plaza de ayudante de la estafeta ambulante de Córdoba á Marchena, el sargento activo don José Trena Leva, en sustitución de don Francisco Fernandez y Juan, que desempeña el cargo con carácter provisional. La dirección general del mismo ramo ha dispuesto que don José Sanchez Lopez, ayudante de la estafeta de Córdoba á Marchena y Utrera, pase á prestar sus servicios con el mismo sueldo y categoría á la del Mediterráneo. En su reemplazo ha sido nombrado don Felipe Robledillo. En sustitución de don Juan Diaz, ayudante de la estafeta ambulante del ferro-carril de Córdoba á Granada, ha sido nombrado don José Dominguez Larios, sargento del servicio activo, en virtud de propuesta hecha por el consejo de redenciones y enganches militares.

-Escursión.-Una están haciendo por las principales capitales de Andalucía los señores condes de Torre-Arias, primogénito el jóven conde de los señores marqueses de Santa Marta, y la condesa hija de los señores marqueses de la Torrecilla. Hace algunos dias se hallan en Córdoba, hospedados en la Fonda Suiza. De un dia á otro regresarán á Madrid.

-- Documento curioso.-- El último número del "Boletín Eclesiástico, de esta Diócesis publica el certificado de la Ordenación sacerdotal de nuestro Santísimo Padre León XIII, cuyo documento trascribimos con gusto. Dice así: "Lúcido María, del título de Santa Cruz de Jerusalén de S. R. Iglesia presbítero Cardenal Parochi, D. N. SS. Papa Vicario General de la Curia Romana y Juez ordinario de su distrito, etc. A todos y cada uno que vieren las presentes Letras, certificamos que Carlos d. m. Card. Odescalchi, Obispo de Sabina y D. N. SS. Papa Vicario general, en su Oratorio privado, á 31 de Diciembre, fiesta de San Silvestre, Papa, y año de 1837, á Nuestro Amado en Cristo Ilmo. don Joaquín Pecci, de la Dioc. de Aguani, con Dimis. de su Ord., hochas las public, y espirit. ejero, y modiahte prévio examen ante los R. PP. DD. Examinadores de la ciudad reputados, habiendo sido hallado idóneo y aprobado con las ceremonias y solemuidades necesarias y oportunas, según el rito de la S. R. I. le promovió al Sagr. Orden del Presbiterado. En fé de lo cual mandamos expedir estas Letras firmadas por Nos y por el Ilmo, y Rymo, P. Vicegerente y Secretario Nuestro y selladas con Nuestro sello. Dado en Roma en Nuestro Palacio, día XIV del mes de Enero. Año de 1885. Indicción XIII, del Pontificado de nuestro Santísimo en Cristo Padre y Señor León por la Divina Providencia, Papa XIII, año VII.-L. M. Card. Vicario. -- Augusto Can. Barbiellini, Secre-

-- Festividad .-- Conforme lo ha hecho nuestro Municipio, interpretando fielmente los sentimientos de los cordobeses, parece que son muchas las poblaciones andaluzas que impetrarán de Su Santidad el Papa Leon XIII declare dia festivo el en que la Iglesia universal celebra á su Santo Patron el Patriarca San José. Mucho celebraremos que el Soberano Pontífice acceda á los ruegos de los fieles.

-Asi procede.-Por la Dirección general de Beneficencia y Sanidad se ha dictado circular haciendo saber al público que los españoles mordidos por perros hidrófobos que acudan para sa curación al Instituto Pasteur, deben ir provistos indispensablemente de una certificación facultativa que acredite la fecha del accidente y la de que el animal que causara la lesión estaba efectivamente hidrófobo.

-- Memoria. -- En la sesión celebrada por el Municipio de Valladolid el lunes último, se dió cuenta de una instancia de don Juan Rafael Hidalgo y Jimenez, vecino de Córdoba, ofreciendo una memoria que comprende los datos de la crecida extraordinaria del rio Esgueva en aquella capital el año 1788, acordando remitirla á informe de la comisión de gobierno.

-A la sombra. - El agente de primera clase del cuerpo de Seguridad y vigilancia, Mariano Padillo, capturó ayer y puso á disposición del juzgado de instrucción de la derecha á dos hombres, reclamados por dicha autoridad para extinguir condena.

- Nuevos ajustes. - Se han recibido en la Caja de Ultramar los del soldado Juan Caballero Pached Muñoz Arjona, naturales cia, que sirvieron en Cul e infantería de batallón del regimiento d Tarragona.

ibtenido el pro--Senaduria.-Ha idencia, señor pietario de La Correspi a Ana, el nomdon Manuel María de San alicio. Tratánbramiento de senador vit grandes servidose del que ha prestado omo periodista cios como particular y miento, y no distinguido, este nombre podía menos de ser, ha sic o perfectamente recibido por la opinión. izgado munici-

o y cabo Juan

le esta provin-

a en el primer

bnocimiento del

alle Mayor de

del Hospital

ción: la culpa

siempre co-

-El siete se

minas cadu-

compañía de

á Zaragoza y

del corriente

eo de 30 obli-

mpañía de los

y de Almor-

z, reembolsa-

r del 1.º de

el espediente

ditar los ser-

el cólera de

José Roldan

elebrado una

les y contri-

gestionar la

el ferro-carril

Porto 30

-- Escandalo. -- Alj pal respectivo se ha dado c que promovió ayer en la no, profiriendo Santa Marina un individ palabras indecorosas en al

in pedido á los -Alienados. - Se h los que están en gobernadores relaciónes de Tribunales. En reclusión por orden de los el respectivo departament de Agudos de Córdoba he diencias de Secaso, y proceden de las A villa, Córdoba y Montilla.

lro José Bruno, -- Reclamado. -- Pe de Cazalla de que lo era por el juzgado la cárcel de esla Sierra, ha ingresado en ta capital. honradez siem-

-- Persunniento. L pre es valiente sin afect afectar suele valor y

barde. —Sección miner: u las casas consubastan por torcera vez sistoriales de esta capital radican en los cadas á sus dueños, y que pro, Montilla, términos de Córdoba, Mo rcázar, Luque, Villaviciosa, Priego, Bell Espiel y Hornachuelos.

encuentro en -Cantar. -- Cuando vista;—y es la calle-fijo en el suelo no verte arreque estoy avergonzado ---

pentida. Lo ha obteni--Nombramiento propiedad del do de Registra dor de el señor don distrito de Fuente Obej sirve en el de Luis de Lola y Muñoz, Navalmoral de la Mata.

-Obligaciones. los ferro-carriles de Mad Alicante avisa que el dí se verificará en París el gaciones de la extinguida de Ciudad Real á Bada chón á las minas de Be bles & 500 francos, & Abril próximo.

-HUUCACOABBEOUT. dias pueden presentars formado en Iznajar para vicios prestados allí dura 1885 por el facultativo y Montero.

-Reunión. -- Har muy numerosa las autoi buyentes de Bailen p apróximación del trazac de Puente Genil a Linai

el ocho lo está -A la vista. -Has ordinario, en en Zuheros el presupue cumplimiento de la ley.

-Vacantes.-Lo itá en Montemayor la plaza de Farme éutico con 500 pesetas anuales, y hasta , dos de Abril puede ser solicitada.

-Procurador.-H biendo cesado en dicho cargo en Posada don Bartolomé Fernandez Zurita, aquel juzgado llama por seis meses á los que tengan que reclamar contra la de olución do su

-Cance. - Va a embaldosarse y adoquinarse en Pedro-Abad el cauce del arroyo de la calle del Pilar de aquella

-Apéndice.-El del amillaramiento de Palenciana está de manifiesto hasta el dia 13 en aquella villa.

-Regreso. - Lo han verificado á Sanlúcar de Barrameda, desde Sevilla, en el cañonero "Eulalia, los señores Duques de Montpensier.

-Aceite.-El importado en Málaga anteayer ascendió á 1.230 arrobas, en 205 corambres, y la cotización que rige es la de 32 reales en puertas y 34 bodega.

- Album. - Uno muy valioso trata de enviar la Academia de Bellas Artes de Màlaga á Su Santidad, con motivo de sus Bodas de Oro.

-Convocatoria.--Va á publicarse una para elección de Senador por el arzobispado de Granada.

-Solicitudes.-Ciento veinte se han presentado para las oposiciones á las plazas vacantes de médicos de baños. - Wendra? - El célebre adivinador

inglés Cumberland se encuentra hace dias en Sevilla.

-Rresos. - Telegramas de Jaen dicen que el lunes se fugaron los presos Quinquillero y Mataflores de la cárcel de Alcalá la Real. Despues se supo que á tres leguas fueron presos otra vez.

-Crimem.-Dicen de Granada que en el sitio Orrubia del Cerro fué muerto el lunes don José Cerruce, vecino de aquella capital, por varios hombres armados, de los que uno murió tambien. El objeto de ellos era robar al señor Cerruce.

-Tempestad.-Una que avanzará al continente europeo anuncia para estos dias el observatorio de Nueva-York.

-Oposiciones. -- Ayer empezaron las de las escuelas vacantes en la provincia de Sevilla.

-Proyecto. Hay en Sevilla el de ajustar á una línea y modelo especial la colocación de casetas en el real de la feria para los vendedores, que haya intensos focos de luz eléctrica, tres funciones de fuegos artificiales, elevación de fantoches, equilibrios de Blondín y ascensión en globo.

-Colega.-Ha sido recogido en Madrid el primer número de un periódico titulado El Caballero de Gracia. Pues el "caballero, empezó con "desgracia.,

-Filosofia.-Señora: mucho se estraña que todos sus tertulianos sean feos y tontos.—Pues no debe estrañarse: yo lo hago así para acostumbrarmo á mi ma-

## CHARADA.

En prima segunda tres, ví una segunda tercera, que era perfecto modelo de una acabada belleza.

Solución à la charada anterior ES-PE-JO.

Im extremis.—Córdoba, R. A., 28 de Enero de 1878.—Señores Lanmán y Kemp, Nueva York. -- Muy señores mios: No tengo palabras con que expresar á ustedes mi agradecimiento por el importanto servicio que me han prestado con su Aceite de Higado de Bacalao.

Hacía dos años que padecía de una enfermedad al pulmón, habiendo sido todos los esfuerzos del doctor don Francisco Pelonti Olmedo completamente inútiles; sin conseguir mejoría ninguna me resolví á hacer una junta de facultativos compuesta de los doctores Roque del Funes, Arsenio Leyba, José de Allende, Félix de la Sarría y Emiliano García, quienes resolvieron, como una prueba, administrarme el Aceite de Hígado de Bacalao con el Pectoral de Anacahuita. Tres meses lo he tomado solamente y hoy me encuentro completamente bueno y robusto.

Me es grato suscribirme de ustedes repitiendo mis agradecimientos afectísimo y S. S.,

Guillermo de Moyano.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

Nota de los gastos causados durante la semana comprendida del 2 al 8 inclusive de Enero último, en las obras de reparación de los empedrados de las calles de esta capital, cuyos trabajos se han efectuado bajo la dirección del Arquitecto municipal respectiva, á saber:

Pts. Cts.

Jornales. Por los del encargado de la obra y peones ocupados en dicho 54 25 servicio en expresado periodo.

Lo que en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 166 de la vigente Ley municipal se publica para conocimiento de este vecindario

Córdoba 15 de Febrero de 1887.—J. R. Sanchez.

DESIGNATION OF THE PROPERTY OF

# Boletín religioso.

Santo du Hoy.—San Adriano, mártir.—Mañana, San Olegario, obispo, y San Victor, martir.

JUBILEO GIRGULAR.—Hoy, en el convento de religiosas de Santa Cruz, por los Exemos. Sres. Marqueses de las Escalonias, y sus hermanos don Luis Gutierrez de los Rios y doña Francisca de Paula Enriles, en sufragio de sus padres, abuelos, hermano y demás difuntos.

-En la Santa Iglesia Catedral predicará mañana el Excmo. é Ilmo. Señor Obispo.

—En las Iglesias Parroquiales y sus auxiliares, y en la del Hospital de Jesús Nazareno, se celebran al toque de oraciones los Santos ejercicios Cuaresmales.

Idem en la Iglesia Hospital de Ntra. Sra. de los Dolores, despues de rezar la Corona Dolorosa.

-En la de San Pedro habrá los viernes y domingos sermon y canto, y al amanecer de los mismos dias se celebrará Misa

rezada con explicación durante ella de las Sagradas rúbricas.

--En la Real Iglesia de San Hipólito se rezará los miércoles y viernes, á las oraciones, el Santo Rosario, despues se hará el ejercicio del Via-Crucis y á continuación una plática.

-Sesto dia de novena rezada al gran padre de los pobres San Juan de Dios, en la ermita de Consolación, á las oraciones, haciéndose antes los Santos ejercicios de cuaresma.

-La Congregación del Sagrado Corazon de Jesús, establecida canónicamente en la Iglesia de San Hipólito, celebrará los piadosos ejercicios que ordenan sus constituciones el dia 6 del corriente, Domingo primero. Por la mañana á las 9 se celebrará Misa de Comunión general para los Congregantes. Por la tarde á las 5 se manifestará el Santísimo Sacramento, seguirá una meditación, plática, cánticos y se conciuirá con la bendición y reserva del Santísimo Sacramento.

Hay concedidas por los Sumos Pontifices muchas indulgencias por la asistencia á dichos actos.

-- Mañana segundo dia del soleme quin anario que al Santísimo Cristo de San Alvaro consagra anualmente su fervorosa Hermandad en la Iglesia del exconvento de Scala Cœli, extramuros de esta capital, á las diez y media de la mañana.

-Los asociados á la Córte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. del Patrocinio, en la Compañía.

Por concesión del Exemo. é Ilmo. Señor Obispo de la Diócesis, estará expuesta la Magestad Divina, en la real iglesia de San Pablo, los dias 6, 7, 8, 9 y 10, on sufragio por las almas de la señora doña Maria de la Paz de la Torre y su hijo don Juan Olalla.

Nuestro Excmo. Prelado concede 40 dias de indulgencia á todos los fieles que devotamente oren ante S. D. M. en dicha real iglesia y expresados dias, rogando por las almas de dichos señores.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa en la Parroquial de San Pedro, en los dias cinco, seis y siete del corriente, por el alma de la señora doña Rafaela Gimenez y Junquito (q. e. p. d.), recibirán el estipendio de ocho reales.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa el dia siete del corriente, en la Capilla de las Animas de la Iglesia de San Pablo, en sufragio de las almas de señora doña Paz de la Torre y su hijo don Juan Olalla de la Torre, desde las ocho en adelante, recibirán el estipendio de diez reales.

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa los dias 6 y 7, en la Iglesia del convento de Religiosas de Corpus, en sufragio por el alma de la Sra. Doña Pastora Castillo de Barroso (q. e. p. d.), recibirán el estipendio de diez reales.

enter la constitue de la const BOLSA DE MADRID. Cotización del 3 de Febrero. Consolidado interior, 64'10 Amortizable, 79'90 Billetes hipotecarios, de Cuba, 95'75 Acciones del Banco 377'50 MERCADO DE CORDOBA.

Trigo de 46 á 50 rs. fanega.—Cebada de 29 á 31.—Garbanzos 80 á 160.—Escaña de 20 á 21.--Habas mazaganas á 34.—Idem chicas morunas 36.—Arvejones 42.—Yeros 35.—Alpiston 46.—Alpiste de pella 50.—Maiz 38 á 40.—Lana basta blanca y negra, en seco, a 60 rs. arroba.—Harina de 1.ª Castilla flor id. 18 á 20.—Del pais de 1.ª á 16'50; 2.ª á 15'50.—Carne de vaca á 1 peseta 48 céntimos el kilo.—Id. de carnero 1'20 pesetas.—Aceite fresco en los molinos de 30 á 31 reales arroba.

## FERRO--CARRILES.

OF THE CHARLES OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY

DE CORDOBA A SEVILLA.

Habrá dos trenes diarios, y el express, que saldrá de esta capital los martes, jueves y sábados.

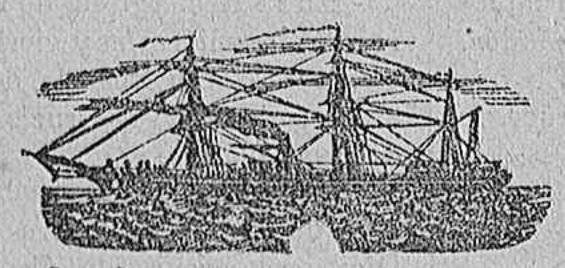
El que conduce el correo llegará de Madrid á Córdoba á las 11 y 7 minutos de la mañana, saldrá de esta capital á las 11 y 27 minutos de la misma y llegará á Sevilla á las 3 de la tarde.

El mixto llegará de Madrid á la una y 7 minutos de la madrugada, saldrá de Córdoba á la una y 46 de id., y llegará á Sevilla á las 6 y 25 minutos de la ma-

El express, llegará de Madrid á las 6 de la mañana, saldrá de Córdoba á las 6 y 25 de id., y llegará á Sevilla á las 9 y 20

Imp. DEL DIARIO DE CORDOBA.

Harrison !



## Servicios de la Compañia Trasatlántica DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS Á PUERTO RICO Y HABANA con escalas y extension á LAS PALMAS, Puertos de las ANTILLAS, VERACRUZ y PACIFICO

Salidas trimensuales de

Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cádiz el 10 de cada mes: para Palma Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz. Santander, el 20: Coruña el 21: para Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz.

Barcelona, el 25; Málaga, el 27; y Cádiz, el 30: para Puerto-Rico, con extensión á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extension á Santigo, Gibara y Nuevitas, así como á La Guaira, Puerte Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon, y Puertos del Pacífico, hácia Norte y Sud del Istmo, Progreso y Ve-Saldrá de Cádiz el dia 10 de Marzo, à la una de la tarde, el vapor correc

Saldrá de Santander el dia 20 de Marzo, á la una de la tarde, el vapor correo CATALUNA Saldrá de Cádiz el 30 de Marzo, à la una de la tarde, el vapor correc

ISLA DE CEBU

# CIUBAB BE SANTARBER Servicio Comercial à Filipinas

De Coruña los dias 17; Vigo 18; Cádiz 23; Cartagena 24; Valencia 25; Bar celona, 1.º de cada mes,

con escalas en PORT-SAID, ADEN, COLOMBO V SINGAPORE y servicio á ILOILO Y CEBU Saldrá de Barcelona el 1.º de Abril, el vapor correo

## S. IGNACIO DE LOYOLA

No se admiten pasajeros para Méjico en los correos del 10 y 30 de cada mes. Solamente pueden embarcarse en los que salen de Santan ler el 20 de cada mes.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, A asajeros, á quienes la compañia de alojamiento ouy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida vuelta. Hay pasajes para Manila á precfes especiales para emigrantes de clase artesana é jornalera con facultad de regrear gratis dentre de un año, si no ncuentran trabajo,

La Empresa puede asegurar las mercancias en sus buques. Para más informes en

Marcoloma.—La Compañía Trasatlántica; y Sres. Ripol y C.a, Plazas Palacio.

Cádiz.—Delegacion de la Compañía Trasatlántica. Madrido-D. Julian Moreno, Alcalá. Liverpool. -- Sres. Lorrinaga y G. Santandor. - Angel B. Perezy C.

Coruma. - D. E. de Guarda. Wigo. - D. R. Carreras Iragorri. Cartagona. -- Bosc hermanos. Wallomeia. - Darty C. a

Mamilla. Sr. Administrador General de la Compañía General de Ta bacos.

Córdoba.—D. Cárlos Pagés, San Pablo 44. La Gerencia de esta compañía ha dispuesto que los tres vapores que men sualmente salen de Europa para Puerto Rico y Habana, continúen sus viales hasta Progresoy Veracruz.

## CONSUMO DOMESTICO

El gasto del té y del café va entrando en las costumbres del pais, efecto de baratura y variedad en las clases, que hoy permiten hasta á las personas menos acomodadas procurar nor un coste exíguo estas benéficas bebidas.

Lete progreso en la higiene alimenticia, lo realizó la Compana Colonial hace 15 años; no se conocian entónces en Madrid mas que dos clases de té: una de negro, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de verde, que no se gastaba más que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumian clases finas, las hacian venir del estrangero.

Desconocidos eran tambien en aquel trempo los tés mezclados, que tanta estimacion tienen en el dia, siempre que cada una de las clases que forman la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponda á esta.

El almacen de la Compañia Colonial está abundantemente provisto de todas la clases de té que pueda desear el consumidor mas exigente; tiene además un variado surtido de mezclas que se espenden en cajitas curiosas y baratas, ó bien a peso. Baste decir que por una peseta se compra una cajita de 2 onzas, mezcla de familias, de la que se sacan 30 onzes de un té esquisito.

Igual que en los tés, en los carés tambien ha sido realizado el progreso por la Compañia Colonial, de lo que pueda convencerse toda persona imparcial que quiera recordar los Compañía general de tabacos tiempos pasados, y comparar boy dia los cafés de la Compa nia con otros cualesquiera que sean. Con poco más de un cuarto por taza, una familia obtiene un café de toda satis

## LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO

OURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTÔMAGO.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedía o vinagres, vomitos despues de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disentería, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó nó dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito.—Sevilla; el autor, farmácia Globo, Tetuan, 20. Córdeba; señores Marquez y Urbano, Alfaros, 17. Precio de 24 rs. cada frasco,

Están á la venta en la estación del Pedroso (Sevilla) cuarenta empledros

MAQUINA HORIZONTAL LOCOMOBIL O SOBRE PATINES de 1 à 20 cat allos caldera à llama directa de 3 á 50 caballos



Todas estas maquinas esta Envio franco de todos los pi ospectes detallados

Sucesores

Ingenieros-Mecanicos, 144. Faul Durg-Poissonnière, PARIS 

# LA MIDDA

GRAN FABRICA DE CALZADOS

# ANTONIO DE OLMO

VENTAS POR MAYOR Y MENOR RELOJ 7 Y PLAZA DE LA COMPAÑÍA 7 CORDOBA

para hacer desapar cer los callos.

# REGENERATIVO DE LA S

Este precioso medicamento lleva lible par curar los herpes, on sus vi gota, enfermedades nerviosas, y del hi mientos originados por la pobreza c Lo recomien lan los médicos, por se eficáz, y el público lo toma, por sec

Venta al por mayor: Farmácia de Hay depósitos en todas las poblacios

LAS MÁQUINA

SON INDUDABLEMENTE

POR SU SOLIDEZ DURAC CON QUE HACEN TODA

Prueba esto mismo el afán con que : len imitar nuestras máquinas denomín No nos cansaremos de repetir al púb tos industriales, y que se fije muv espe La Compania fabril Singer, c



L'amamos la atención del público sobe las nuevas máquinas denomina das LANZADERA OSCILANTE, en las que pueden hacerse primerosisimos trabajos, siendo por esto mismo, si como por la sencilléz de su mecanismo, las mejores que se conocea en e dia.

TODOS LOS MODELOS À 250 PTS. SEMANALES 10 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO

Sucursal en Córdoba OBO DUBERREDER OF OF THE OF TH

# FILIFINAS.

LA FLOR DE LA ISABELA.

Para pedidos de sus elaboraciones, dentro de lo que prescribe la legislación vigenta dirigirse al Agente de esta la provincia

> Sr. D. Cárlos Pagés, San Pablo 44, CORDOBIA.

# Enfermedades de la boca

## DESCRIPTION OF THE PROPERTY OF de clorato de potassa comprimidas

A LOS COSECHEROS DE ACEITE. Anginas, Crup, Ronquera, Fetic ez del aliento é inflamaciones de la garganta.

congranito legítimos para molinos de aceite, lo mas superior: se hallarán ruos de dos medias lunas, y en rodaderas con su asiento, todo á precios arreglados.

Las PASTILLAS NIELK, calman la ir ritación producida por el excesi vo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialment e los oradores y cantantes.

SE VENDEN EN TODAS:
LAS FARMACIAS:

MAQUINA HORIZONTAL LOCOMOBIL O SOBRE PATINES caldera de llama invertida de 6 à 50 caballos



a listas para expedirse

Depósito y ventas del CALLICIDA ISPALENSE, infalible remedio

# ENOLATURO PADRO

DEPURATIVO NGRE

A años de éxito, y es infalas formas, la escrofula, reuma, , y ne general todos los pedecisangre y sus malos humores. literante y reconstituyente más depuativo más inocente y se-

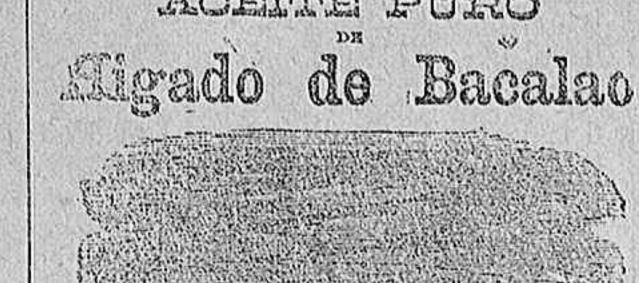
obo, Plaza Real 4, Barcelona,de importancia.

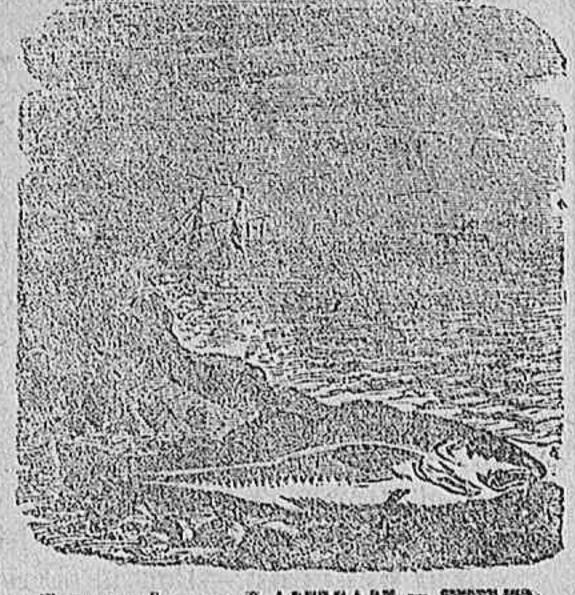
PAIRA COSER

MAS POPULARES

NYLA PERFECCION LASE DE COSTURA

los fabricantes alamanes preten las SINGER perfeccionadas. que no se deje engañar por cierpente en la marca de fábrica de stampamos à continuación:





Proparado por LANMAN y EIME: indeo è infalible remedio para la curacion de todas las enformedades de LA GARGANTA, EL PECKO Y LOS PULMONES,

Usado con perseverencia en union del PECTORAL DE ANACAHUITA, h verlinado curaciones sorprendentes en muchor camp bemparados de

OCHENA A MONOACHE

Por término de dos dias se venden todas las maderas y materiales del Circo del Gran Capitán. Se tratará con el propietario del mismo, calle de Letrados núm. 18.

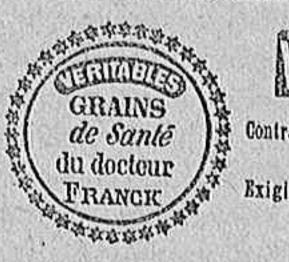
Se arrienda desde el dia, por años ó por meses, la casa principal de la calle San Eulogio número 2, acristalada y con agua de pié: para tratar, Ar-

Se vende un magnifico estrado nuevo en la plaza del Angel número 5. Es de caoba y se arreglará en precio. s4-2

Desde San Juan próximo se arrienda la casa calle de Alfaros número 25, propia para establecimiento industrial. Para tratar de su precio y condiciones calle Ruano Giron ó Banda número 11 (en la calleja Barrera.)

Se arrienda desde el dia la casa número 18 en la plazuela de Aladreros, Informarán de su precio y condiciones, en la calle de los Manueles número 6. 84--3

POLVOS DE ARROZ SIMON Jabon de Creme Simon maravillosos para el rostro en la toilette, dan DELLEZA frescura, juventud, aterciopelado, protegen la cara contra las influencias del sol, del Frio o el aire del mar. — Desconfiese de las falsificaciones. J. SIMON, 36, Rue de Provence, PARIS PRINCIPALES FARMACEUTICOS, PERFUMISTAS Y MERCEROS. 



Personat que conocen las

PILDORASSDEHAUT

no titubean en purgarse, cuando lo

necesitan. No temen el asco ni el can-V

sancio, porque, contra lo que sucede con

los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos

y bebidas fortificantes, cual el vino, el café,

el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen,

segun sus ocupaciones. Como el causan

cio que la purga ocasiona queda com-pletamente anulado por el efecto de la

buena alimentación empleada, uno se se decide fácilmente á volver

á empezar cuantas veces

sea necesario.

Dajo la forma de VINO PEPTONA O Defresne, ha venido á resolver en la 🖸

medicina el gran problema, de que el en-G fermo tomase los alimentos transformados

en un fluido nutrititivo, el cual mezclán-

🖸 músculos y al cerebro, evitando la dieta, la 👸

Q cual la entrega sin defensa alguna á los ata-Q

ques de la enfermedad sin dispensar al con-

yaleciente del trabajo de la digestion que

👸 le aniquila, y sin completar, por último, la 🥳

() nutricion en aquellas personas á quienes ()

C las fatigas y los pesares extenúan de una C

El Sr Defresne, cuyos trabajos sobre la

digestion, y en particular sobre la Pancrea-

dicho problema; preparó, pues, la Peptona (S Defresne y, al momento, á peticion de los (S) profesores de la Escuela de Medicina y de (S)

los médicos de la Asistencia pública, la Peptona fué admitida en los hospitales de Paris para sustentar à cierta clase de enfer-

A fin do que se comprenda bien el servi-cio que el Sr Defresne ha prestado à estó-magos delicados, à las personas achacosas, a vamos à Jacer ver la intima relacion que existe entre una nutricion mesquina y la

Sólo resta advertir á los enfermos, no con 🕻

Ofundan el VINO PEPTONA Defresne,

con otras preparaciones que lo imitan, los que se diferencian del que nos ocupamos,

l'ermentarse à poco abierto, lo que jamás de l'esulta al Vino Defresne; cuyo depósito se

guerias de esta.

En Córdoba, Marquez y Urbano.

por no resistir á los rigores de este clima y

manera lenta, pero infalible.

mos y á los convalecientes.

génesis de los enfermos.

Aperitivos, Estomacales, Purgantes, Depurativos

Contra la FALTA do APETITO, el ESTRENIMIENTO, la JACQUECA

les VAHIDOS, las COMGESTIONES, etc.

Dosis Ordinaria: 1, 2 A 3 Granos. — Noticia en Cajas

Exigir los VERDADEROS en CAJAS AZULES envueltas en retulo de 4 COLORES Y EL SELLO AZUL DE LA UNIÓN DE LOS FABRICANTES PARIS, Farmacia LEROY, y principales Farmacias. Desde San Juan en adelante se arrienda la casa número 9 calle de

Manchado, antes de Don Domingo do

Guzman, con buenas y cómodas habita-

ciones. Para tratrar de su precio y con-

diciones, calle Mayor de Santa Marina número 5, estanco. Se suplica á la persona que se haya encontrado un llavero con seis ó siete llaves medianas y pequeñas, en el trayecto que media desde el Palacio de Gelo á la estación de Córdoba, se sirva entregarlo en la casa-palacio de Gelo ó en la Delegación de Hacienda, por lo

cual recibirá gratificación. s4-2 ARRENDAMIENTO en el ex-convento del Cármen número 3, Puerta Nueva.

Desde el dia ó desde San Juan del presente año se arriendan dos lotes con habitaciones altas y bajas, pátio ó corral, tinaón y cuadras, pozo, agua de pié, jardin con varios árboles y una haza con una fanega de tierra. Para tratar, con su dueño, puerta de Gallegos núm. 3, casa de don Estéban Suarez Varela.

81-2 Se vende un carruaje milord y dos guarniciones en buen estado. Para verlos y tratar, Panadería número 11.

El domingo 27 de Febrero, desde la calle de San Pablo al Circulo de la Amistad, se perdió un reló de oro, de señora. Se suplica á la persona que lo haya encontrado se sirva avisar al cuartel de Alfonso XII, y recibirá una gratificación.

## TEMPORADA DE PRIMAVERA.

Se arriendan habitaciones, en la huerta del Hierro, situada en el alcor de la Sierra. Para su precio y condiciones el capataz de espresada huerta informará.

Desde San Juan próximo se arrienda la casa calle de Ambrosio de Morales número 22: para tratar en el núme-

Se arrienda la casa calle de Heredia número 14 triplicado, plazuela de San Nicolás de la Villa. Su duedo, en el número 16 de dicha plazuela. s4-2

Se vende una casa en el barrio de SanLorenzo, próxima á los Padres de Gracia; tiene muchas y cómodas habitaciones, y es de construcción moderna: para tratar, Buen Suceso número 7.

Se arriendan desde el dia las casas calle de la Plata número 1 y Diego León 3: para tratar, con doña Cecilia Torres, Paciencia 5, y don Diego de Raya, Correos. También se hace almoneda de varios efectos en el llano del Pretorio, taberna colindante al fielato titulado «Las Delicias.»

Desde San Juan en adelanto se arriendan las casas siguientes: calle de la Féria número 79; Cister 28, y plazuela de San Miguel sin número: para tratar del precio y condiciones, con don Fidel Usano, calle del Liceo número 52.

Sé arriendan desde el dia ó para desde San Juan próximo la casa de nueva construcción calle Badanillas número 2 (Catedral): la número 4 calle de Bataneros, en dicho barrio, y la principal número 25 calle Ramírez de Arellano: para tratar, con don José de Toro y Castillo, Fernando Colón 16, donde se vende un piano vertical.

Se venden cuatro huertas unidas y media fanega de alameda, todo el terreno de regadio, término de Castro del Rio, en San a Sofía. Para tratar, con Claudia Reinoso y Perez, en dicha

Desde San Juan en adelante se arrienda la casa número 18 calle de Valladares. Para verla de 2 á 4 de la tarde, y para tratar, Osario número 49.

Se arrienda desde San Juan en adelante la casa calle Madera Baja número 54.

Desde el dia se arrienda la casa número 2 calle de las Pavas. Don José Madueño, portería de San Pedro Alcántara número 4, tiene la llave.

Se arrienda desde el dia ó para desde el veinticuatro de Junio próximo en adelante la casa núm. 8 plazuela de la Beatilla, inmediata á la plaza de San Agustin: para su trato y condiciones, Liceo 13. 84-1